Plantios

Alcoro huer.

Aldaí

Vam.do Ygnor Juntto a Castañal de Mrí.z de Leon barrutas
Vna Ella, y los otros Cinquenta en Ofavª alos de
Ygnacio de Gallaiztegui ygardi Vzi. de la misma Villa.
otros Cien Robles enclem.to de Sorondoa, Junto a otros
El mismo Miguel Lopez y Otro Mrí.z de Leon barrº=
=Y asimismo Mrí.z de Aldaz y Ordeñeneá de frente
Egui de Castaño para plantarlos sobre los trenches
Heredad de Gaztañaga Juntto a Narvaja y Mugarieta
y Pertenecido de Casanueá de Azcuri donde Vna Cruz
Cerca de Nacantera della= y los dhos señores otorgaron
Las dhas Licencias q.e por antem.o Notorium. debaja
Escritta.s de dhos dan y pagan Pongan en el Baun
los dhos q.e se acortan pagar a la Villa por
La dha Licencia= y los dhos se acaban ecchas
apuntadas= y firmaron dhos Alde onbres
Vezinos y Labran de que doy fee de lo q.e
conozco

Alexandro de
Zozaya y Armas

Ante mi.

Manuel de Ynsa

En la Yglesia parroquial de San Pedro de la Villa
de Segura dha de Sn Bartol.e San Miguel Año
de mile de Setta.s y Nueve cientos y Veinta y ocho
años se juntaron los Señores Alcalde y Regidores
Segundo Thente. de Alde de Prim.r Esta Villa y Juez
y Miguel Jener de Cavallería Síndico Procurador general

Andres saenz de garitano Albeitta Mateo de Olaizaga contaduria il Andres Lopez de Traiana Al mayor en dhos rexidores Miguel de Aguirre Francisco de Arrana Antonio de Echauarri y Gaspar de Izaguirre Regidores, q son la mayor parte de la Justicia y rexmiento de la dha villa con Juan de Saman Regidor de los Cavalleros hijos della q tienen asiento de ayuntam.to los que se ... voz y voto, y mas q nos ... efecto de haçer la eleccion de nuebo alcalde y demas de su rexm.to para este presente año q tiene sus nombres y de los electores que estan asentados en el libro de las Elecciones y para tratar y conferir cosas tocantes al serv.o de dios nro señor y bien de la Republica estando assi juntos = Hidalguia

Idalguia. Cavala Veano desta villa presentto en dho ayuntam.to el proceso de su hidalguia q a litigado ante la Justicia hordinaria della y por testimonio de Antt.o de Landaburu escrivano real y del numero de la misma villa, con contradictorio juicio con el sindico procurador general y en conformidad de la sentencia dada y pronunciada por el sr Alcalde con acuerdo de su acessor Herman dado adomicilio y sea admitido el dho Juan de cauala a la vecindad desta villa y a sus fueros y honores della y q su nombre sea escritto y asentado en el libro de los cavalleros hijosdalgo q la dha villa tiene con la raçon de su decendencia =

= Vista el dho ayuntamiento acordo y dixo que por dos de los rexidores desta villa de este presente año han sido nombrados de ellos el Dor. don Juan B.n de Ozaetta y Galarraga y Don Diego Lema de Jauregui Salazar vezinos desta villa, haviendolo sido el año de mil seiscientos y settenta y seis, sin pasar los dos años de hueco q disponen Las ordenanzas union y concordia confirmadas por su Mag.d, q disponen se deben ... y los demas officios de govierno y q este nombram.to no innobe ni altere en cossa alguna las dhas hordenanças y concordia = q de aqui adelante se guarden y cumplan inbiolablem.te y con esto se acavo el dho ayuntamiento =

Firmo ... por todos como se acostum
bra y en testimonio dello yo el ssno.

... de Sesurrendi

Ante mi
Manuel de ...

Alcaldia del ssr. Dn. ... Bn. de Corraeta Gallaytegui

En la sacristia de la Iglesia parrochial de san Pedro de la Villa de Vergara oy dia viernes treinta del mes de septiembre de mill y seis cientos y sessenta y ocho años se juntaron los señores Dn. ... Bn. de ... Gallaytegui cavallero de la horden de Alcantara Alcalde hordinario de esta Villa, Juan de Vicuña sindico procurador general, Pedro ... con el ... Juan ... de Sandalium ... su theniente, Dn. Diego Thomas de ..., Dn. ... Bn. de Corraeta y Gallaytegui, ... Baltasar Pedro de Eguren, Dn. ... de Zavaleta Regidores, Phelipe de Aranguren, Antonio de Aranaza, Antonio de Amarraguiçelondo, y Domingo de Vergara Diputados que son la justicia y Regimiento pleno de la Villa. En su junta ... nombrados para este año que corre desde ... dia de ... ... que se ... del presente mes por ... Antonio de Sandalium ... del ... antonio ... ... della, ... en sus señas ... dichos ... en forma de los dichos ... Alcalde Regidor jurado ... regidores, y diputados, ... de la ... del ... ... y prometieron de ... ... de ... ... atendiendo al ... de Dios, ... de la ... conforme a las hordenanzas, buenos usos y costumbres della ... obligaron ... ... pagar todo lo que contra ellos fuere juzgado y sentenciado ... obligaron con sus personas y bienes ... ... Alcaldes y Regimiento ... el voto ... ... la limpia concepcion que esta Villa tiene echo ... de ... Virgen ... nra. señora ... pecado original ... desde el primer instante de su ser natural.

Y luego ... nombraron por depositario del ... de esta Villa para este año que corre a Antonio de ... ... della, como a persona ... y abonada.

Y luego nombraron por ... ... del dicho consejo del año proximo passado a los dichos Don